MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°0221
SANTA FE, 14 JUL 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000205/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión y colocación de 10 (diez) cortinas americanas en la Unidad Fiscal Villa Constitución dependiente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se convocó a la Gestión Directa Nº 21/20, cursando invitación a diversos potenciales proveedores y siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 2 (dos) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que habiendo sido analizadas las mismas por el Arquitecto de la Fiscalía General, se considera que todas son formal y técnicamente admisibles, considerando conveniente la adjudicación a la firma "La Porteña Cortinas de Amando Rubio y Cía. S.R.L.", por ser la oferta de menor costo, cumplir con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y considerar razonable los precios cotizados.

Que se cuenta con crédito en la partida específica para atender la inversión, por lo que se ha comprometido preventivamente.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 21/20 y adjudícase a la firma "La Porteña Cortinas de Amando Rubio y Cía. S.R.L." CUIT Nº 30-51779434-8, la provisión y colocación de 10 (diez) cortinas americanas en la Unidad Fiscal Villa Constitución dependiente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por el monto total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ($ 56.400,00) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, a saber:

Rglón	Cantidad	Descripción	Precio Total
I	**10** (diez)	Venecianas en flejes de 16mm, 25 mm de ancho y 0,23 mm de espesor, de aleación de aluminio, de flexibilidad tal que permita el curvado alrededor de un cilindro de 30 mm, pintadas con pintura blanca epoxi a alta temperatura, de color inalterable, cinta y cordones de nylon torsionado de alta resistencia. Materiales importados de primara calidad. De 1,80 cm de ancho por 1,30 cm de alto. Incluye Instalación y relevamiento.	$ 56.400,00
		TOTAL GENERAL	**$ 56.400,00**

Artículo 2º: Impútese el monto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE